REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN BID 1552/SF-HO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA Y LABORAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE PROMOTOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA EDUCATODOS

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Educación realiza esfuerzos por implementar el sistema de coordinación de las lecciones aprendidas de los programas que apoyan los procesos alternativos en procura de alcanzar la Educación Básica y Media de jóvenes y adultos, permitiendo este proceso, el desarrollo de aprendizajes significativos que ofrecer la posibilidad de adquirir el dominio de los saberes propuestos en el Currículo Nacional Básico y su Diseño Curricular.

El Sistema Educativo Nacional ofrece modalidades de atención a jóvenes y adultos desde la vía presencial y mediante formas tradicionales de atención, por lo que se hace necesario la coordinación desde el nivel central de la Secretaría de Educación para los procesos alternativos que están apoyando diversos programas y proyectos que generan alternativas de aprendizaje en el aula o fuera de ella, a fin de permitir que jóvenes y adultos finalicen la Educación Básica con equidad, significatividad y calidad en los aprendizajes que adquieren de tal forma que estos jóvenes culminen su noveno grado y tengan con posibilidad de continuar sus estudios en el nivel medio o incorporarse a la vida productiva del país.

En esta vía las metas propuestas por nuestro país, en materia de alcance de cobertura con calidad, se cuenta con el Crédito BID 1552/SF-HO otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Programa se ha estructurado en dos subprogramas que apoyarán la ampliación de la cobertura con calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclo, y la implementación de un programa de fomento al empleo se están desarrollando de manera progresiva y sistematizada, con el propósito de lograr que nuestros jóvenes concreticen su meta con el apoyo de medios y estrategias viables y a su alcance, la Educación Básica y Media.

En el Subprograma 1. Ampliación de Cobertura con Calidad en la Educación del Tercer y Cuarto Ciclo en el Componente 1: Atención Educativa en el Tercer Ciclo mediante Modalidades Flexibles y a Distancia, como estrategia inicial y en zonas donde exista déficit de oferta de educación convencional, se responderá a la demanda de la población por educación en el Tercer Ciclo a través de los programas SAT, EDUCATODOS, Telebásica y Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED).

La educación es factor vital para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr los niveles de desarrollo que el país requiere para competir en el mundo global. EDUCATODOS, es un programa alternativo de modalidad flexible, y ágil para lograr la incorporación educativa de niños y jóvenes entre los 10 y 35 años de edad, que no han iniciado o completado la educación básica, especialmente en áreas rurales y periurbanas, contribuyendo a la erradicación del analfabetismo y a elevar los niveles de escolaridad de la población meta, mediante una oferta educativa de calidad.

El programa inicia su intervención en los departamentos de Valle y Choluteca, en 1995, ampliando su cobertura progresivamente, brindado acceso educativo a la población joven y adulta para elevar su nivel educativo y sus condiciones de vida.

La red de aliados estratégicos esta conformada por diversos entes que apoyan y contribuyen a la sustentabilidad de EDUCATODOS, entre ellas: Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Organizaciones de Base a nivel Comunitario (OBC), Fundaciones, Programas y/o Proyectos con objetivos afines para fortalecer los procesos educativos hacia los grupos mas desposeídos de la sociedad.

Como modalidad alternativa, EDUCATODOS utiliza la metodología de Radio Interactiva a través de radioemisoras o CDs, materiales educativos impresos y actúan en la mediación pedagógica facilitadores voluntarios.

Con el propósito de continuar comunicando el accionar de la Secretaría de Educación, se requiere la contratación de un Promotor Municipal. Para lo cual se presentan los siguientes Términos de Referencia:

II. OBJETIVO:

 Diseñar y aplicar estrategias de promoción y desarrollo local para lal divulgación del Programa EDUCATODOS a fin de promover la creación y el y el funcionamiento de los nuevos Centros de Aprendizaje con la modalidad Educatodos y su proceso metodológico.

III. FUNCIONES:

Funciones Principales:

1. Gerenciar a nivel municipal el Programa Educatodos

- ⇒ Representar el Programa Educatodos ante las autoridades, organizaciones y grupos del Municipio.
- ⇒ Dar a conocer la oferta educativa de la modalidad Educatodos ante los posibles beneficiarios, autoridades y comunidad en general siguiendo las líneas de mensaje establecidas por el Programa de acuerdo a las diferentes audiencias identificadas.
- ⇒ Dirigir los procesos técnico-administrativo siguiendo los procedimientos y manuales técnico administrativos para el buen control y desempeño personal e institucional en el municipio.
- ⇒ Planificar las actividades a desarrollar en los períodos correspondientes.
- ⇒ Proporcionar información auténtica y oportuna a las instancias que correspondan.
- ⇒ Participar en Cabildos Abiertos para promocionar y dar a conocer los avances del Programa a las fuerzas vivas del municipio.
- ⇒ Lograr el posicionamiento y permanencia del Programa en el municipio.

Organizar y administrar los Centros de Aprendizaje bajo su responsabilidad.

- ⇒ Organizar Centros de Aprendizaje de acuerdo a los criterios establecidos por el Programa.
- ⇒ Lograr el cumplimiento de las metas de matrícula, estrategias de retención y promoción escolar observando cantidad y calidad del Programa Educatodos.

3. Capacitar en los diferentes procesos al recurso humano que le apoya;

- ⇒ Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y registrar los procesos de capacitación del recurso humano bajo su responsabilidad así como el de los aliados.
- ⇒ Formar parte del equipo de la red de operaciones de campo del departamento.
- ⇒ Integrar o formar parte del equipo departamental de capacitación.

4. Monitorear, acompañar y dar seguimiento a las funciones asignadas

- ⇒ Acompañar, para asegurar la correcta aplicación de los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- ⇒ Dar acompañamiento técnico y seguimiento a las capacitaciones brindadas a los Facilitadores Voluntarios.
- ⇒ Realizar aplicación de pruebas de evaluación de los aprendizajes en base a muestras aleatorias para asegurar la correcta aplicación.
- ⇒ Organizar la terna con personas de la comunidad para la aplicación de la prueba del Himno Nacional de los alumnos de sexto grado.
- ⇒ Recopilar, revisar y consolidar la información estadística de su municipio para la entrega oportuna al Coordinador Departamental y Director Distrital.
- ⇒ Llevar el registro de matrícula y evaluación de su municipio.
- ⇒ Realizar los trámites que se requieren para la certificación de los participantes.
- ⇒ Dar seguimiento a los Centros de Aprendizaje que funcionan en su área para asegurar el cumplimiento estricto de la Metodología de Radio interactiva

5. Administrar, de manera eficiente, los recursos materiales y equipo bajo su responsabilidad:

- ⇒ Dotar de manera oportuna los materiales requeridos para la operación de los Centros de Aprendizaje
- ⇒ Velar por el buen uso y manejo del equipo asignado

6. Desarrollar acciones con vistas al logro de la sostenibilidad a nivel municipal

- ⇒ Gestionar, a nivel local y municipal, convenios de cooperación entre el Programa y las Instituciones, organizaciones y/o grupos.
- ⇒ Dar seguimiento a convenios suscritos en su municipio
- ⇒ Elaborar y presentar perfiles de propuestas para canalizar acciones en apoyo a la gestión y ampliación en la prestación de servicios del Programa.

IV. PERFIL DEL PUESTO

Requisitos del Puesto:

- ⇒ Profesional a nivel de Educación Media en las siguientes áreas: Maestro de Educación Primaria, Bachiller en Promoción Social, Bachiller en Educación y otras carreras afines al área educativa y social.
- ⇒ Dos años de experiencia en instituciones de desarrollo educativo
- ⇒ Uso de paquetes básicos de computación (Word, Excel, power point).

Requerimientos Especiales:

⇒ Que sepa conducir motocicleta y tenga licencia vigente.

⇒ Que resida en uno de los municipios del sector en el cual aspira a trabajar.

Competencias:

- ⇒ Liderazgo; reconocido en la comunidad en la que aplica
- ⇒ Facilidad de expresión; se expresa claramente y con seguridad
- ⇒ Excelentes relaciones humanas
- ⇒ Organización: se establece metas e involucra al equipo para alcanzarlas.
- ⇒ Comunicación escrita: comunica ideas escritas en forma clara y lógica.
- ⇒ Resolución de problemas: de manera oportuna, busca las posibles alternativas de solución a los problemas que se le presentan.
- ⇒ Alto grado de responsabilidad y compromiso social.
- ⇒ Trabajo en base a objetivos para el logro de metas cuantificables.
- ⇒ Disposición para asumir retos de acuerdo a cambios institucionales o políticos que se presenten.
- ⇒ Ética profesional demostrada en trabajos anteriores.

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

La duración es al 31 de diciembre de 2008